

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN II Concurso Nacional para Jóvenes Clarinetistas

Nombre y apellidos: Fecha de Nacimiento:
Centro donde estudias:
Curso de clarinete en que estás matriculado:
Domicilio: Teléfono:
Población: Código Postal:
Provincia: E-mail:
Comunidad por la que participas:

Remitir boletín cumplimentado a: ADEC, Apdo. de correos 1010 · CP: 40080 Segovia

Plazo de admisión de solicitudes: hasta el día 7 de junio de 2009

La Asociación para el Estudio y Desarrollo del Clarinete (ADEC) promueve el II Concurso Nacional para Jóvenes Clarinetistas. Sin duda alguna, será éste un gran acontecimiento para el mundo del clarinete en España, en el que nuestros jóvenes valores pondrán a prueba su talento y buen hacer con un instrumento al que llevan dedicando ya muchos años de esforzado estudio. Os animo a todos a participar en este Concurso, cuya final se celebrará dentro del IV Encuentro Nacional de Clarinete, donde los candidatos seleccionados representarán a su Comunidad Autónoma y tendrán el privilegio de compartir cartel con grandes solistas nacionales e internacionales.

*El Presidente de ADEC
Justo Sanz Hermida*

Bases del II Concurso ADEC para jóvenes clarinetistas 2009

- 1º.- Será condición indispensable para presentarse al concurso ser socio de ADEC.
- 2º.- Los aspirantes sólo podrán presentarse al concurso por su Comunidad Autónoma de residencia o la comunidad donde estén cursando los estudios.
- 3º.- El número mínimo de candidatos por Comunidad Autónoma y categoría será de seis. En caso de no haber suficientes candidatos, podrán participar por la comunidad más próxima, de acuerdo a lo que dictamine el comité organizador de ADEC. Las sedes y las fechas de celebración de la primera fase, en cada Comunidad Autónoma, serán determinadas por el comité organizador. Cualquier centro interesado en la organización de la fase autonómica deberá ponerse en contacto con la organización.
- 4º.- Se establecen dos categorías de concursantes:
A) Hasta 20 años de edad y siempre que no hayan comenzado los estudios superiores de clarinete en fecha de la primera fase del concurso.
B) Hasta 16 años de edad y siempre que, como máximo, se esté cursando el primer ciclo de grado medio de clarinete en fecha de la primera fase del concurso. La edad se computará con referencia al 31 de diciembre de 2009
- 5º.- El concurso se realizará en dos fases:
- **1ª fase:** Comunidad Autónoma, según lo establecido en el punto 3. Se seleccionará un único candidato de cada categoría para la fase final y un reserva que sustituirá a éste en caso de no poder asistir a la fase final. La fase autonómica no podrá quedar desierta.
- **2ª fase (final):** Se realizará dentro del IV Encuentro Nacional de Clarinete.
- 6º.- Fechas de celebración:
- **1ª fase:** Segunda quincena de Junio, a determinar por el comité organizador de cada Comunidad Autónoma de acuerdo al punto 3.
- **2ª fase:** Se celebrará el día 7 de diciembre de 2009 (ambas categorías), durante el transcurso del IV Encuentro Nacional de Clarinete.
- 7º.- Premios:
- **1ª fase:** el candidato seleccionado representará a su Comunidad Autónoma

en la fase final del concurso que se celebrará durante el IV Encuentro Nacional de Clarinete. **La organización aportará una bolsa de 100€ a cada uno de los candidatos seleccionados para cubrir sus gastos de desplazamiento y alojamiento.**

- 2ª fase(final):	Primer Premio	Segundo Premio	Tercer Premio
Categoría A	1000 €	600 €	300 €
Categoría B	400 €	200 €	100 €

Los premios de la fase final se harán efectivos en bonos para compra de material musical. Los ganadores interpretarán una de las obras de la final durante el acto de clausura del IV Encuentro Nacional de Clarinete.

8º.- Tribunales seleccionadores: corresponde a la Junta Directiva de ADEC el nombramiento de los Tribunales seleccionadores de las distintas fases del concurso cuya designación se comunicará con la debida antelación a los candidatos. En el caso de que algún candidato sea alumno de algún miembro del jurado, este se abstendrá en la votación. Los miembros del Tribunal que seleccione a los aspirantes deberán ser socios de ADEC.

9º.- La prueba de la fase autonómica consistirá en la interpretación de una obra a elegir entre las propuestas:

- Categoría A**
- M. YUSTE *Capricho Pintoresco*
 - C.M. VON WEBER *1er. Concierto Op. 73 (1er. movimiento)*
 - F. POULENC *Sonata (1962)*
 - MESSAGER *Solo de Concurso*
 - J. BRAHMS *Una de sus sonatas Op. 120 (1er. movimiento)*
 - W. A. MOZART *Concierto Kv. 622 (1er. movimiento)*
 - W. LUTOSLAWSKY *Dance Preludes*
 - A. ROMERO *Primer solo para clarinete con acompañamiento de piano*
- Categoría B**
- CARL STAMITZ *Concierto nº 3 en Sib (1er. movimiento)*
 - CARL NIELSEN *Fantasia*
 - X. LÉFÈVRE *Una de sus sonatas para clarinete y piano*
 - G. FINZI *5 Bagatelas*
 - D. MILHAUD *Capricho*
 - C. DEBUSSY *Petite pièce*
 - G. ROSSINI *Fantasia*
 - C. SAINT-SAËNS *Sonata (1er. ó 2º movimiento)*

El candidato aportará el pianista acompañante.

10º.- La prueba de la fase final: el candidato seleccionado interpretará las siguientes obras:

Categoría A
- **Una obra obligada**, compuesta expresamente para este concurso.
Una obra para clarinete solo de libre elección (duración máxima 8 minutos)

Categoría B
- **Una obra obligada**, compuesta expresamente para este concurso.
Una obra para clarinete solo de libre elección (duración máxima 8 minutos)

La organización aportará el pianista acompañante y facilitará las partituras de las obras obligadas

11º.- Los participantes deberán interpretar las obras utilizando material original. En ningún caso se aceptará el uso de fotocopias.

12º.- La organización se reserva el derecho de cualquier modificación e interpretación de estas bases, con el fin de solucionar cualquier duda que pueda surgir.

13º.- El candidato se compromete a aceptar estas bases en su totalidad y el fallo del jurado calificador, que será inapelable.



